El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

1,088——MONTEVIDEO MARTES 26 DE MARZO DE 1833——PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Im- enta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el ısmo establecimiento. En la calle de Sn. ıiguel esquina del relox.—En el almacen D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos o. 101 ; —y en la tienda de D. Agustin ıllandrose Calle de San Pedro No. 158.

EN LA AGUADA.

n la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

n la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas s Capitales y pueblos de los Departa- entos de Campaña en los parajes si- ientes :—

EN CANELONES.

n casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

n la de Don José Rios.

COLONIA,

n la de D. Francisco G.' Sandivar.

SORIANO,

n la de Don Fernando Grané.

PAISANDU.

n la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

n la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

n la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

n la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

n la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

n la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

n la de D. José M. Gomez Arbeleya.

FLORIDA,

n la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

n la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

n la de Don Mariano Vera.

COLLA,

n la de Don Manuel Yedra

VACAS.

n la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

n la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

n la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Martes.—S. Braulio ob. y s. Manuel. Sol sale á las 6 7—se pone á las 5 53

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL *Para los Pueblos del Interior.* 9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

Consulado Anseatico.

Montevideo 22 de Marzo de 1833.

SIENDO informado este Consulado que tanto en esta Capital como en Extramuros, existen muchos subdi- os de las Ciudades Ansiaticas y de os Estados de la Confederacion Germanica, que aun no se han provisto de competentes certificados en conformidad con lo dispuesto por este Superior Gobierno, para legitimarse en caso necesario en el Departamento de Policia, se les previene por la presente citacion de efectuarlo con la mayor brevedad, ateniendose á las consecuencias que resultarán de esta omision.

Gorge F. G. Tornquist.

PARA EL RIO JANEIRO.

SALDRA para dicho destino dentro de pocos dias el muy veloro Bergantin Americano *Olinda*, de 178 toneladas forrado y clavado en cobre. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á casa de sus consignatarios. *Scurr Alughes &c.*

AVISO

TODO tenedor de letras del gobierno cuyos vencimientos no excedan de 80 dias de esta fecha, que quieran negociarlas con ventajas, puede ocurrir á los siguientes: SS. D. Jose de Bejar, D. Agustin Castro, D. Domingo Vazquez, D. José Ramirez, E. Ramon Carteras, D. Juan Maria Perez, D. Bruno Mas y D. Tomas Basañez.

mar. 23.

AVISO.

DN. Gorge Tornquist ha abierto su Escritorio, en la Calle de S Juan, Casa del Sr. D. José Bustamante.

AVISO

SE vende un negro cocinero: quien lo quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de S. Sebastian N. 72.

mar. 23.

AVISO,

SE vende una criada de todo servicio; se vende por ausentarse el dueño: en la calle de Sn. Felipe número 140 hallará con quien tratar.

mar. 23.

AVISO,

SE NECESITA en esta Imprenta una persona que tenga aptitud para corregir impresiones; que para el efecto sepa bien la ortografia, y sepa tambien lo que corrije: el que se considere con disposicion para desempeñar este destino, puede ocurrir á esta oficina y se tratará de su sueldo.

mar. 23.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia ha creido oportuno manifestar al público que ha leido el comunicado subscrito por *el Vigilante*, que el Domingo último se tomaron tres caballos que aun existen en la Pasteria esperando se presentasen los dueños y hacerles saber que habia recaido sobre ellos el articulo 16 del reglamento vigente de Policia, y no habiendo comparecido hasta el dia de ayer se dispuso dar tres dias mas de prorroga con objeto de que sino comparecian los dueños, mandarles cortar la oreja y remitirlos para el servicio del Escuadron de Linea.—

En cuanto á las monturas de ellos, se entregaron á la dueña que era una viuda pobre y con familia, pues el Gefe Politico jamas ha permitido se haga una especie de negocio escandaloso como se practicó alguna vez anteriormente. Montevideo 21 de Marzo de 1833. LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia impuesto del comunicado subscrito *el Vigilante*, y celoso en el cumplimiento de sus deberes, hace saber á los Padres de la niña que el caballo le pisó en una pierna, se dignen comparecer en la Oficina de Policia, para pagarle el Gefe de ella los gastos de su curacion, pues ademas de hacerlo de su peculio con mucho gusto, quedará agradecido por el hecho de salir de la curiosidad de saber en que dia sucedió el suceso indicado.

Montevideo 21 de Marzo de 1833.

LAMAS.

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio oye proposiciones sobr el producto de los derechos adicinales á la Ley de Aduana, que el Pode Legislativo, ha prorogado por dos años, á contarse desde que esten cubiertos los fondos invertidos en la extincion de la moneda de cobre extrangera.

mar. 21.

SE VENDE.

LA hermosa y muy velera goleta brasilera *Buen Jesus*, recientemente construida y bien forrada, acaba de llegar de Santa Catalina y se halla fondeada en este puerto; el que se interese en su compra puede dirijirse á la calle de S. Felipe almacen del Sr. Quetrós, donde podrán tratar. Mar.—20.

PARA BURDEOS.

SALDRA sin falta el 15 del mes entrante, el hermoso y muy velero Bergantin Frances *Nuevo Parseverante*, el cual puede todavia admitir algun flete y pasageros Para tratar verse con sus consignatarios.

Robillard y Ca. mar 20.

SE VENDE.

EL Diate brasilero *Cupido*, recien llegado de Cananea, es el primer viage que hace, ya habrá 40 dias que fué hechado á la mar y es propio para navegar para cualquier puerto por calar poca agua y esta pronto de un todo para seguir viage. Los Sres. que se interesen en su compra pueden verse con Francisco Peichoto Guimaraens calle de San Felipe No. 97 mar. 19

PARA HAVE DE GRACIA.

EL hermoso bergantin frances *Dos hermanos*, saldrá sin falta del 25 al 30 del corriente, admite solamente pasageros para los cuales tiene comodidades superiores. Las personas que quieran tratar pueden dirijirse á su consignatario Pablo Duplessis calle de San Benito No. 26. mar. 4

AVISO.

SE Fleta y admite pasageros con destino á Baltimore, la famosa Fragata americana *Galem* llegará á este puerto dentro de 15 dias las personas que se interese por una ú otra cosa pueden ocurrir á su consignatario Diego Noble.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil.

LA hermosa y velera fragata sarda *Bananier*, forrada y clavada en cobre, de 372 toneladas, su capitan J. Vanza. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann Frazier y Ca.*

SE VENDE.

EN 8,000 pesos una casa en la calle de San Sebastian Núm. 109 edificada en terreno de 12 y media varas de frente al Norte, y 50 de fondo, es muy comoda para una familia, y se vende por su tasacion. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Joaquin N. 92. y encontrara con quien tratar. Mar. 21.

SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia á un precio moderado: el que se interese en su còmpra, ocurra á la calle de San Juan N. 100 que hallará con quien tratar.

SE VENDE.

Dos casas en la calle de Sn. Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118.

SANGUIJUELAS.

RECIEN llegadas de Europa, se venden á 4 vintenes cada una, y se aplican á un precio moderado, en la botica de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel número 143. mar. 22—

SE VENDE.

UNA negra llamada Maria Rosa de 25 años de edad, en la cantidad de 300 pesos, libres de derecho: sabe cocinar, lavar y planchar de lizo. el que se interese en su compra, ocurra á la Calle de S. Carlos N. 83 hallará con quien tratar. Mar. 21.

AVISO INTERESANTE.

Los Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, habiéndose trasladado ya a su establecimiento en la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio $1\frac{1}{2}$ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

SE VENDE.

UN terreno en el Cordon de tres octavas y mas de cuadra, calle por medio con los herederos de D. Francisco Gil, y por el lado del Sud con el maestro Baltazar y D. Francisco Macuso; y por el frente con la calle del Carmen, y al otro costado con D. Juan A. Irazusta; en dicho terreno hay 4 casitas de alquiler, el que quisiera comprar ocurra á la calle de S. Luis números 168 ó 172. Igualmente se vende dentro de esta ciudad otra compuesta de diez varas de frente al sud y 35 de fondo al norte, estando por aquel al frente de la muralla y por el otro linda con los herederos de Da. Antonia Cansila, y por el Este con los del finado D. José Villa, por el oeste con D. Mateo Gallego. Otra en la calle de S. Diego número 9 donde vive D. Ramon Rodriguez con veinte varas de frente; y una esquina con los números 11 y 13 en la misma calle, y otro cuarto con zaguan, patio y arranque de escalera ál alto. El que se interese en algunas de estas fincas ocurra á la dicha calle de S. Luis Ns. 168 y 172.

Mar. 21.

SE VENDE.

DE 500 á 1000, cabezas de ganado vacuno manso, y con marca lejitima: las personas que se interesen en su compra, ocurran á D. Josê Maria Esteves, Calle del Porton Núm. 12.

Mar. 20.

SE HAHUIDO.

EL 11 del corriente al anochecer un mulato joven llamado Simon de 22 años de edad; es hijo del pais; sus señales son. estatura regular, un poco grueso de cuerpo, habla lijero, labios gruesos; su ejércicio es cortar adobes. Se ha huido, con una negra y un indio joven llamado Nicolas el que sepa su pasadero ó le entregue en las tres cruces á D. Melchor Meneses, será bien gratificado.

mar. 18.

EXTERIOR.

RIO JANEIRO.

DE LA INDUSTRIA EN EL BRASIL.

Siendo las artes y las ciencias los motores de la civilizacion, las fabricas que las llaman en su auxilio y sostienen á los individuos que las profesan merecen toda proteccion de parte de los Gobiernos que desean el adelantamiento de los pueblos, pues que sin las fabricas que emplean los sabios y los artistas pocos rerán aquellos que por un estudio siempre largo y costoso se habiliten para estas profesiones eminentes.

Una de las causas principales del atraso del Brasil en la civilizacion asi como de nuestro empobrecimiento metalico y de la crisis en que nos hallamos es sin duda la falta de manufacturas; establecimientos que á pesar del socorro de las máquinas emplean muchos brazos; por tanto crear fabricas es lo mismo que dar que hacer áuna porcion considerable de ciudadanos, los cuales no se hallan habilitados por la naturaleza ó por la educacion á los rudos trabajos del cultivo, y en vez de quedar en ociosidad se hacen laboriosos y utiles. Nuestra poblacion urbana aumenta progresivamente: todos no pueden ser empleados públicos, negociantes, medicos letrados; es pues un deber extricto del Gobierno abrir la senda gigantesca de la industria, llamando al Brasil para instruccion de nuestra juventud al pueblo sabio, artista é industrial que sobreabunda en la Europa. Asi el Brasil podrá encaminarse al alto destino que parece tenerle reservado la providencia.

Hasta nuestros dias el Brasil no podia desemvolver, bajo el yugo colonial la inmensa aptitud que recivió de la naturaleza para ser un pais manufacturero, visto que los pocos productos fabricados en él y exportados de una á otra provincia pagaban á mas de los derechos del Consulado diezmo y rediezmo que en alguna parte importaban mucha mayor cantidad que si fuesen fabricados en tierras estrañas.

Ya hubo en esta Corte como en otras Provincias ensayos de establecimientos fabriles, cuya mayor parte no tubo buen éxito, por el motivo antes indicado, y por otros oriundos de muchos obstaculos, que existen entre nosotros y deben ser removidos. Asi mismo algunas fabricas han luchado con ventajas, y hoy parecen triunfar de todos los reveses: entre estos contaremos la fábrica de refinar los azucares de Mr: Constant en la Villa Real de la Playa Grande á donde los dueños del ingenio tienen la facilidad de aprender el medio, por el uso de los agentes quimicos y carbon animal, de vencer los inconvenientes del suelo y clima y obtener productos iguales á los afamados mercados de Europa.

Otro establecimiento no menos interesante es la casa de fundicion de Mr. Ferrer y Ca., adonde se fabrican máquinas de vapor, molinos de ingénio y todos los mecanismos de fierro, bronce y cobre exijido para cualquiera trabajo áprecios nada superiores á los de los mismos objetos mandados venir de Europa, ahorándose el tiempo de la espera, engaños y otros riegos del viage.

No mencionaremos muchas otras manufacturas ensayadas ó consolidadas en la circunferencia sobre que influye la Corte, y que están bastante adelantadas sea en manos de extrangeros sea de nacionales, por las que estaremos pronto independientes en gran parte del comercio de importacion.

En las Provincias del Norte, la industria aunque mas atrásada por haber sido alli menos la afluencia de los individuos no dejó de dar algunos pasos notables: citaremos por exemplo la fabrica de rapé *area preta* de los SS. Meuron y Scheult, cuyos productos hacen frente á los de la tan famosa fabrica real de Lisboa, no habiendo comparacion en los precios pues que aquella los dá por mas de la mitad mas baratos que esta; razon que nos persuade que de aqui á bien poco quedaremos libres del tributo que pagamos en este genero á la antigua metropoli. Solo algunos ancianos porfiados cuyas narices no se imbuyeron menos que el resto del individuo de las preocupaciones coloniales continuaran prefiriendo un rapé cuyo olfato mas sagaz no puede apreciar la superioridad y diferencia con el de la Bahia, y pagan bien caro su capricho, en tanto que los nacionales despreocupados gustan con conveniencia de su bolsa el delicioso *area preta*: favoreciendo al mismo un establecimiento que principio con nuestra independencia y merece toda la aceptacion de los ciudadanos amigos de la prosperidad de su pais por que solò á fuerza de partinacir y de gastos llegaron los propietarios al punto de perfeccion que hoy patrocina los establecimientos.

Inutil es ponderar cuanto son dignos de la proteccion y del desvelo del gobierno todos los establecimientos que mencionamos y otros de la misma naturaleza. El modo mas eficaz de protegerlos es el que necesita alguna esplicacion. Sin duda será bueno consultar á los mismos industriosos que necesariamente han de estar al cabo de los inconvenientes que hallan y la proteccion que desean. Asi misme no es posible oirlos exclusivamente la codicia de lucro y especialidad de ilustracion puedan aconsejarles medidas nocivas al resto de la comunidad: tales serian las prohibiciones de importacion exagerado abaluo para los derechos de entrada ó premios de importacion: estamos convencidos que el natural y progresivo abanza de nuestras fabricas no exije otras medidas de preferencia que aquellas que nuestro sistema actual de Aduana establecen 16 p% sobre las avaluaciones, flete, riesgo y comisiones comerciales: ellas bastan ciertamente para la justa invitativa de nuestras fabricas; pero perjudicarian á nuestra agricultura base vitalicia de nuestra civilizacion, que necesita hallar compradores, y aunque no participamos la opinion de aquellos que piensan que el Brasil debe contentarse con aprovechar su prodigiosa fecundidad agricola dejando a la Europa el cuidado de abastecerla de los generos fabricados de su consumo, con todo admitimos una opinion mixta, y juzgamos que es ventajoso para nosotros cambiar aun durante bastantes años productos primordiales de nuestro suelo contra los generos ó de lujo ó de necesidad: pero que exijen mano de obra muy apurada, que la Europa nos envia. En este punto nos ligamos enteramente a la doctrina del famoso economista *Storch*.

De este modo hallamos todo hecho respecto de las medidas exteriores. Las interiores reclaman todavía algunas providencias. La mayor, mas importante y mas sabia ya fué dada por la Augusta Asamblea, hablamos de la abolicion de aquellos estupidos mas que federativos reglamentos coloniales que sujetaban los productos exportados de una para otra provincia a derechos mas pesados de que los procedentes de afuera del Imperio.

Resta aliviar mas ó menos, con delicadeza, y sumo respeto á la libertad del comercio, de derechos de importacion los productos que vienen de afuera para sustento de las manufacturas y de derechos de exportacion los generos manufacturados entre nosotros. Otra taréa del gobierno debe ser la difusion de las luces promoviendo la educacion, los establecimientos cientificos, y divulgando las buenas teorias en todos los ramos de industria, asi como honror y recompensar dignamente á las personas nacionales ó extrangeras que emplean sus capitales, talentos y existencia para naturalizar entre nosotros la industria y las artes. Hecho esto será bueno que el gobierno no se entrometa mas entre los productores, y deje á los interesados cuidar del manejo de sus intereses, ciñiendose á la gran maxima *Laissez faire et laissez passer*.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE ESTADO.

Montevideo Marzo 21 de 1833.

En consecuencia de la nota del Sr Presidente de la H. S. de RR. de 12 del presente, relativa á los antecedentes para la suspension de las funciones públicas de los Sres. Senador D. Miguel Barreiro, y diputados D. Silvestre y D. Juan Benito Blanco, el Gobierno debe reducirse á manifestar que de pùblico y notorio, pública voz y fama, el concepto general acusa á aquellos Sres. de cooperadores á la rebelion del 3 de Julio y demas movimientos dirijidos por los caudillos de la anarquia: esta calificacion reposa sobre datos tan conocidos; las estrechas relaciones de los sindicados con aquellos criminales son tan públicas y fueron tan frecuentadas en los dias aciagos para las instituciones, y esta calificacion es tan poderosa en el caso, que el Ejecutivo se considera dispensado de descender á hechos particulares que la confirmarian de una manera tal vez demasiado dolorosa.

Pero el Gobierno que ya en su mensage á la A. G. manifesto el espiritu que le dirigia consultando mas la moral y decoro de las HH. CC. que la persecucion de las personas, solo añadirá que tiene datos positivos que confirman la calificacion de publica notoriedad á que se ha referido, y que los manifestaria con las precauciones convenientes á la comision que la H. C. nombrase al efecto, en caso de considerarlo necesario.

Sea tambien permitido al Ejecutivo indicar que la fuerza de la calificacion en que se ha fundado y las consecuencias que ella pueda producir no han dejado de sentirse por los mismos interesados, y es sin duda á este sentimiento que ha de atribuirse tanto la desercion del Sr. Blanco [D. Silvestre] ausentandose á Pais extranjero sin conocimiento de la corporacion á que tuvo el honor de pertenecer, como el retiro voluntario que por mucho tiempo se impusieron los otros dos Srs.

El Exécutivo espera que la H. C. se penetrará de los conceptos expuestos, sin necesidad de las reflexiónes á que dan merito, y observará la conveniencia de un grande acto de moral pública en desagravio del escandalo con que hollaron todos los respetos.

El Gobierno ofrece al Sr. Presidente la seguridad de su consideracion y aprecio.

GABRIEL A. PEREIRA.
Santiago Vazquez.
Sr. Presidente de la H. C. de RR.



MONTEVIDEO.

MARTES 26 DE MARZO DE 1833.

Las noticias recibidas de Europa por el Paquete ingles *Cochatrice*, alcanzan al 18 de Enero. Las que ofrecen mayor interés son las que extractamos á continuacion.

Londres 4 de Enero de 1833.

Por cartas de Madrid de 17 del pasado, consta que el gabinete de España ha convenido en la base del reconocimiento de la reina Da. Maria 2.ª de Portugal, propuesto por la Inglaterra y Francia, y que la ida de Mr. Staford Canning, es solamente *proforma* para firmar el tratado del reconocimiento solemne, juntamente con el marqués de Palmela, plenipotenciario de D. Pedro, para cuya presentacion, hace tiempo que Mr. Addington embajador alli, alcanzó la necesaria licencia. El nuevo ministro de la guerra general Castaños habia dado las órdenes necesarias para la marcha de quince mil hombres de tropas españolas para las fronteras de Portugal, á fin de obrar en convinacion con el egercito de D. Pedro, en el caso no esperado, que D. Miguel reuse obedecer á la intimacion de las tres potencias.

(*Morning Herald.*)

—Se confirma la noticia de la victoria alcanzada por los constitucionales contra los miguelistas al Sur del Duero en Diciembre, en la que les arrasaron todas sus baterías, y causaron grande estrago, de suerte que está la barra expedita para poder entrar en ella las embarcaciones que se estaban aguardando con refuerzos de tropas. Antes de aquella salida habian desembarcado en la costa, grande cantidad de ganado, y otros efectos venidos de la Galicia en buques menores, y dos vapores; de manera que en la ciudad no habia ninguna falta de mantenimientos. Se decia en los circulos mas acreditados que Inglaterra, Francia y España ivan á reconocer decididamente á Da. Maria 2.ª, como Reyna reinante de Portugal.

Londres 18 *de Enero de* 1833.—Las noticias recibidas de Oporto dan gran de confianza á los amigos de Da. Maria 2.ª y despues de la llegada del Vapor *Carron* esta ha aumentado considerablemente. Los fondos portugueses, asi como el emprestito de la Regencia han sabido gradualmente. Los generales Saldanha, Stubbs y Cabrera han embarcado en Plimouth y salido para Oporto el 16 del corriente abordo de un buque americano. Cartas de Lisboa de 9 del corriente dicen: que *Lord Harvey*, secretario de la embajada de S. M. B. en Madrid, habia llegado alli con despachos relativos á la interferencia de las naciones en la question portuguesa.

—Habia llegado á Oporto el general frances *Baron de Solignac*, á quien D. Pedro nombró mayor gral. del exercito. En el siguiente número publicaremos la primer órden del dia que ha dado al Exército Constitucional.

—*Paris* 15 *de Enero.*—Existen en el Gabinete frances algunos principios de division. Mr. Humann presentó un proyecto de ley que agradó á la Camara pero no ha de agradar al Ministerio de la guerra; los Señores Argout y Thiers no van de acuerdo. Los Sres. de Broglie y Guizot difieren en principios con sus cólegas: todo esto es materia para conjeturas. Por eso se habla de una mudanza proxima.

—El Rey Luis Felipe pasó revista al Exercito del norte en el campo de *Mardey*, y distribuyó premios honrosos á los oficiales y soldados que mas se han distinguido en la Belgica.

El Conde de Mesuan confidente de la Duquesa de Berry, fué transferido á la prision de Montbrison para ser juzgado por los tribunales de la Ciudad.

El Rey de Grecia, *Othon* 1.º se embarcó en Italia con su comitiva, y guardia particular, abordo de tres Navios Frances, Ingles y Ruso para ir á tomar posesion de su nuevo Reino.

El Gobierno Britanico se resolvió á tomar las medidas mas energicas que necesita el estado critico de la Irlanda; ya fueron mandados allí cerca de 20,000 hombres de tropa, incluyendose doce regimientos de milicias, dos de linea, el 3.º y 7.º de Dragones, los *ScotsGreys*, y el regimiento 15 de Husares.

El Rey de Prusia mandó trasladar una estatua de *Napoleon* perteneciente al museo de Berlin, á la sala de los Capitanes célebres, en frente de la estatua de Cesar.

Las cartas de Nápoles fecha 24 de Diciembre anuncian 2 erupciones extraordinarias del monte vesuvio, una el 21, y otra el 23 de dicho mes. Los lados del volcan estaban surcados en todas direcciones de vastos torrentes de lava, las poblaciones proximas á la montaña recelaban el incendio y ruina de sus habitaciones.

Un grande número de Judios pinosos de la Polonia estaban aprontandose para ir á Jerusalem, persuadidos que está para llegar el tiempo predicho por los Profetas, y que pronto serán restablecidos á la posesion de aquel Pais. Los judios observan con grande ansiedad los movimientos de las tropas Egipcias, y no dudan que algun dia haya un convenio particular, que les facilite el ir Judea.

—Las fuerzas efectivas de la Rusia en Polonia constan de 140,000 hombres, y por los aumentos que reciben continuamente llegaran en breve á 200,000 hombres.

—*Bruselas* 14 *de Enero*.—Hoy llegó al conocimiento del pùblico la contestacion del Rey de la Holanda, á las proposiciones de los gabinetes Francés é Ingles. Los articulos principales á que se refieren los puntos contestados son los siguientes.—"Navegacion libre del Escalda, salvo un derecho módico de tonelage: el pasage libre de los rios Rheno y Meuse, pagandose el derecho que no exceda al uno por ciento. Desde el primer dia de Enero los Belgas empezaron á pagar 8,400,000 florines por su cuota en los reditos de la deuda: el pagamento de los atrasados será reglado en lo succesivo. La Holanda será considerada como estado neutro, del mismo modo que la Belgica. La Belgica reducirá su egercito al estado de paz. En cuanto al egercito Holandes, el Rey desea que de él no se haga mencion en el tratado; se examinará despues el modo de reducirlo. Litto y Lietkenskoeck serán evacuados tres semanas despues de la ratificacion del tratado. La cuestion de Luxembourg será objeto de un tratado separado entre las cinco potencias, y la confederacion.

No se habla de la restitucion de los buques y cargamentos detenidos en los puertos de Francia é Inglaterra, ni tampoco de ponerse en libertad la guarnicion de Antuerpia, por que estos puntos han de decidirse antes de empezar las negociaciones relativas al tratado.

—*Ancona Diciembre* 29 *de* 1832.—En la plaza del comercio se fijó un aviso en el cual se participaba á los comerciantes, que todos los buques con bandera Belga eran reconocidos en los puertos Pontificios. Se ha reducido el plazo de la cuarentena, á que eran sugetos los buques y mercaderias del Sur de Francia. Fué aumentado el impuesto sobre la sal, lo que ha producido un descontento general. Se ha dado á entender que por causa de las necesidades urgentes del gobierno se aumentarian tambien otros impuestos. La opinion general es que á las fuerzas francesas ya acuarteladas en Ancona se van á juntar otros destacamentos venidos de la Morea. Tres navíos se están alistando aqui para ir á buscarlos.

—Asia—Las últimas noticias de Turquia llegan hasta el 11 de Diciembre, y son de la mayor importancia. El Sultan Mahomud reusó negociar con el Pacha de Egipto, y en consecuencia de este Pachá mandó á su hijo Ibrahim orden de marchar para Constanlinopla. El ejercito egipcio salió luego de sus alojamientos de Klonich, y ya estaba en camino para la capitel de la Turquia. Las unicas fuerzas que han de oponerse al Egercito formidable del Pachá Ibrahim, estan bajo las órdenes del gran Visir en las inmediaciones del monte Tauro; pero mal disciplinadas, desanimadas por las muchas deserciones, incapaces de resistir al choque de los Egipcios, ó interrumpida la marcha de sus batallones victoriosos, y perfectamente disciplinados. Con todo el Visir defenderá los desfiladeros del monte Tauro; y forzado el pasage, lo que costará poco al Pachá Ibrahim, se hallará abierto al vencedor el camino de Constantinopla. De poco provecho serán sin duda las negociaciones de la Turquia con las potencias de la Europa Occidental, visto que, a la partida del último Correo el Exercito Egipcio no estaba mas de 300 millas distante de la capital.

Se supone generalmente que la Rusia no dejará de aprovecharse de la ocasion de asegurar su influencia en los consejos del Sultan, oponiendose con sus habitantes á la invasion de Ibrahim y salvando el viejo impero othomano del peligro inminente que lo amenaza.

—En el Brasil no habia novedad politica interesante. Se aguardaba con impaciencia el dia 21 del corriente que es el designado en todo el imperio para las elecciones de Diputados á la siguiente Lejislatura, en la que se trata de reformar algunos articulos de la Constitucion. Los partidos trabajaban con la mayor actividad, para que fuesen nombrados Diputados los de su faccion &a.

Segun el *Jornal de Comercio* de fecha 29 de Febrero el pueblo de Campos habia sido victima de una inundacion ocasionada por la estraordinaria creciente del rio Parahiba. Esta poblacion, una de las mas ricas del Imperio alcanza á mas de la cuarta parte de la que tiene el Janeiro. La ciudad ha quedado reducida á dos calles y á la plaza mayor. Todo lo demas ha sido destruido por el rio. Los ingenios de azucar han sido derribados, las plantaciones de los depositos anegados. Las aguas detenidas, corrompiéndose habian ocasionado la peste, que unida á la hambre, amenazaban concluir con lo que respetó la inundacion. La Municipalidad, á consecuencia de una representacion del Fiscal, ha facilitado 200,000 reis para proveér á los vecinos indijentes de ropa y comestibles. Con este mismo objeto se promovia una subscripcion en el departamento á que pertenece el pueblo de *Campos*.

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

El escritor del presente se toma la libertad de dirijir la atencion Ud. sobre un asunto de interes general, que sin duda merece un lugar en su apreciable periódico, tocando en él la irregularidad que se observa en el despacho de la correspondencia por los Paquetes para el Exterior.

Parece que la correspondencia del viernes 15 de Marzo para Buenos Ayres se entregó á al patron Geronimo Soriano, tambien conocido por el apellido de Centépee del Paquete *Aguila segunda* pretendiendo él salir el mismo dia para Buenos Ayres; sin embargo este buque queda todavia surto en este puerto hoy sabado 23 de Marzo, cuando el Paquete *Paula* salió el sabado 16 de Marzo y el Paquete ingles ayer para el mismo destino: estas dos ocasiones se han perdido y no hay duda que muchos intereses sean perjudicados por esta detencion de sus cartas.

Tal abuso de confianza podria prevenirse si á los patrones de Paquetes nó se permitiese pedir las cartas del correo antes de haber cerrado registro, ó mejor si de la parte del Correo se entregase la correspondencia á la Capitania del Puerto para mandar llevarla á bordo del Paquete, haciendo la visita á la salida. Si no se toma alguna prevencion, el interés del Comercio y de todos los correspondientes quedarán siempre espuestos ála mala fé de algun patron de Paquete.

Un Comerciante.

Sr. Editor del Universal.

La que abajo subscribe por si y en representacion de sus hijos, suplica á U. se sirva poner en su acreditado periódico por tres dias consecutivos, que avisa al público que siendo público y notorio hallarse sordo y decrepito por su avanzada edad y achaques su esposo D. Manuel de Arrotea, y que á fin de evitar toda sorpresa desde esta fecha da por ningun valor todo documento ó firma que aparezca judicial ó estrajudicialmente firmado por el espresado su esposo como asi mismo avisa que todos los que tengan que entender en asuntos pendientes anteriores se entiendan con migo ó con la persona que al efecto se faculte y á fin de que ninguno alege ignorancia hace la presente esposicion en Montevideo á 22 de Marzo de 1833.

Maria de la Torre Arrotea.

MARITIMA.

Entrada.—Dia 21.

Bergantin americano *Carlos*, procedente de Nueva York, de donde salió el 6 de Diciembre, arribó á la Isla de Mayo el 26 de Enero y salió el 7 de Febrero para este puerto. con:

180 resmas papel estraza,
12 cajoues mercancias,
5 baules id.
113 moyos de sal.

Bergantin ingles *Monarca*, del Rio Janeiro, salió el 14 del corriente con destino á este puerto, en lastre.

Bergantin hamburgues *Joanes*, procedente de Hamburgo de donde salió el 23 de Diciembre del año pasado con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á D. Jorge Tornquist; con

270 cajones de vidrios planos
17 bultos de muebles,
74 cajones de lienseria y efectos
1 id. de galones,
11 id. de sombreros.
5 id. con frasqueras finas
2 bocois ferreteria,
3 cajones id.
5 baules con camisas,
100 barrilitos almidon,
1 fardo efectos de algodon,
1 cajon zapatos,
250 bultos de papel,
329 damajuanas vacias,
271 id. ginebra,
13 pipas id.
549 frasqueras id.
376 cana-tos con papas,
10 barricas id.
29 cascos cerveza,
200 tablas de pino.

Salidas.
Dia 24.

Paquete nacional *Aguila* 2.ª, con carga para Buenos Aires,

Paquete nacional *Adelaida*, con carga para Buenos Aires.

Paquete nacional *Flor del Rio*, con carga para Buenos Aires.

Goleta brasilera *Adelaida*, para Buenos Aires con el resto del cargamento que exportó de Santos.

Bergantin argentino *Paraná*, para Buenos Aires con parte del cargamento que exportó de su procedencia.

Goleta nacional *Esperanza*, con carga para Paisandú.

Balandra nacional *Sta, Rosa*, con carga para Paisandú.

Balandra nacional *Navegante*, con carga para el Salto.

Goleta nacional *Rosa*, en lastre para el Rosario.

Queche nacional *Indio Libre*, con carga para el Rosario.

Goleta nacional *Carolina*, con carne salada para Patagenes.

AVISO.

SE necesita conchabar una criada para el servicio de una casa de poca familia, y que pueda dar informe de su buena conducta, y aptitudes necesarias: se le pagará un buen salario, ocurran á la calle de los Pescadores, entre los números 145 y 153. mar. 20,

AVISO.

SE desea comprar una criada que sea de algun servicio y que su precio no pase de 300 pesos; la persona que quiera vender puede verse con el interesado en el almacen de D Manuel Ocampos ó en la tienda de los Sres Gayosos.

Marzo 19.

BARATILLO.

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguay á un real libra, de Cangasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 y medio reales, botijuelas de aceitunas á 4 y medio reales, fideos de varias clases, á 120 reis la libra, azucar de pilon á 163 reis libra, vino de priorato de ocho años á 120 reis la cuarta, cerveza á 2 reales una, papel de cartas á 4 pesos resma, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos.

Mar. 18.

SE VENDE.

UNA pulperia de corto principal por ausentarse su dueño, el que se interesé en su compra puede llegarse á dicha pulperia en la calle de Sn. Luis No. 53 que hallará con quien tratar que será con mucha equidad. mar. 8

AVISO.

HALLANDOSE actualmente y por algun tiempo en el pueblo del Durazno el Agrimensor titular D. Adriano H. Missnen, las personas que necesitasen de sus servicios para medir algunos campos en el referido departamento ó sus inmediaciones podrán dirijirse á él en aquel destino. mar. 18.

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio oye proposiciones por el término de 60 dias sobre la enagenacion del derecho exclusivo de la matanza de yeguas durante el periodo de diez y ocho meses en los campos situados entre el Arapey, Queguay y Tacuarembó: bajo el concepto de que el Gobierno proporcionará la concurrencia hasta de 150 hombres en clase de peones si los empresarios lo exijiesen, siendo de cuentade estos el pago de los jornales alimento &. y de que podrá alterarse el término de la empresa segun la naturaleza de las proposiciones. mar. 18—60p

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

ESTABLECIDA desde el 1.° de Febrero una habilitacion general de postas, para el cobro y distribucion del haber respectivo de cada una; se hace saber á todos los maestros de postas, á fin de que en lo sucesivo se entiendan con el encargado dé dicha havilitacion, que lo es D. José E. de Zas remitiendole para el ajuste y demas correspondiente las papeletas y comprobantes de dicho servicio al vencimiento del trimestre inmediato en Abril proximo y subsiguientes, cuyo abono ha de hacerse oportunamente dentro de la lista civil, segun por punto general lo tiene resuelto asi el Gobierno. mar. 18—30

AVISO.

EN la calle de S. Carlos No. 191. se vende una criada de edad de 25 años sabe cocinar labar y planchar bien, sin vicios conocidos. El que la necesite ocurra á dicha casa. marzo 18,

AVISO,

EN el Colegio Oriental se ofrece hacer toda especie de dibujo para bordar, sea en papel o en cualquier genero; el todo á un precio muy equitativo; dirigirse á dicho Colegio. mar. 18.

AVISO.

DA. Clotilde Toussaint, recien llegada á esta capital, tiene el honor de anunciar al público su determinacion de dar lecciones de baile á las Sras. que gusten ocuparla con este objeto, pudiendo recivirlas en su mismo domicilio, ó yendo ella á la casa de las señoras discipulas. Su residencia es en la casa conocida por la casa chica de Cipriano á donde podrai dirijirse las que tengan deseo de ocuparla. mar. 18—6p.

SE ha desaparecido de la casa de D. Pedro Ruiz Calle de los Pescadores Núm. 30 en las semanas pasadas un alfiler de pecho con piedras, y una cadenita de oro en el mismo alfiler la persona que diere noticia de él ó me lo entregue será bien gratificado ó podrán avisar al Portero de la Comisaria General de guerra. már. 16

AVISO INTERESANTE A LOS TONELEROS.

SE vende una toneleria con todos sus pertenecientes de heramientas arcos de fierro todos sus útiles y muy acreditada sita en la calle de S. Joaquin No. 86 se dará aun precio muy barato: el que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa donde encontrara con quien tratar. mar. 15

MULAS DE VENTA.

HAY en una estancia en las inmediaciones de esta Plaza, en núm. mayor en que se podran escoger uno ó mas cargamentos, que se podrán entregar á los ocho dias de contratados, los individuos que desearen comprar, encontraran con quien tratar en la calle de San Sebastian casa N. 29. Már. 15

SE VENDE.

UNA quinta frente la molino de viento; con una buena casa de azotea con 6 piezas, su corredor y palomar, un galpon de paja y un rancho de terron y paja por arriba. Dicha quinta tiene 20 cuadras 2 octavas de terreno, toda bajo de zanja y con los árboles frutales siguientes: 450 durazneros, 180 higueras 44 giunderos, 55 naranjos puestos de dos, años, 55 nogales frutales, 45 perales frutales, 54 injertos de peras, 320 alamos, 220 almasigos de duraznos, 94 parras frutales, 300 estacas de membrillo para injertar; tambien se venden dos carretas erradas con 12 bueyes, y dos pipas de aguatería; el que quiera comprar vease con D. Bonifacio Zaballa en la calle del Porton número 79. marzo 15.

SE HA HUIDO

UN negro llamado Joaquin de nacion casanche bocon y narigon bastante, tiene las orejas aujereadas, trae chaqueta de pana, poncho de paño ordinario forrado de colcho de olgodon edad de 15 á 18 años estatura regular, cuerpo delgado. El que lo encontrare y lo entregase á D. Dionisio Ramos en Minas o á D. Sebastian Albistur en Montevideo será bien gratificado. mar. 15

AVISO

SE han encontrado unas llaves con una cadena de metal, yendo de la calle de S. Francisco para la Aduana en esta imprenta darán razon. mar. 15.

AVISO.

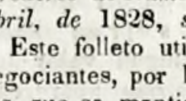
POR la imprenta de la *Gaceta Mercantil*, se ha publicado en Buenos Ayres un folleto, titulado *Estado de las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion; es decir, desde el* 8 *de Febrero, de* 1926, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832, *con el certificado al pié de tres corredores de Número, y la ley de* 30 *de Abril, de* 1828, *sobre pagos en metálico.* Este folleto utilisimo para todos los negociantes, por las relaciones mercantiles que se mantienen entre esa plaza y la de Buenos-Ayres se halla de venta en la tienda de D. Tomas Casares al moderado precio de 6 reales cada ejemplar. Mar. 14. —6p.

AVISO DE LA POLICIA.

EN la oficina del reconocimiento de cueros existen algunos detenidos con las tres marcas que á continuacion van señaladas; lo que se hace saber á los interesados por medio de este anuncio á los ejectos indicados en el edicto de 8 del corrie te.

Montevideo Marzo 14 de 1833.

LUIS LAMAS.



SE VENDE.

UNA partida de moldes de estaño para hacer velas á precio de 3 reales cada uno en la calle de Sn. Ramon número 27. mar. 15.

AVISO.

A LAS personas que necesiten de un hombre, para mayordomo de estancia ú otro cualquier establecimiento para campaña, se darán pruebas de su conducta siendo necesario; en la calle de S Joaquin darán razon N. 26. mar. 14.

AVISO.

SE vende un armario y mostrador de tienda ó almacen en el mejor estado; el que los necesite puede ocurrir á la casa N. 79 calle de San Felipe donde darán razon. Mar. 14.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D. Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir à la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encargado de ello: con poder amplio y general de la Sra. Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del cargo. Febrero 14—30p

AVISO.

SE desea arquilar una sala y un dormitorio, en una casa de familia para un solo individuo, el que las tenga disponibles puede ocurrir á la calle de San Felipe N. 79. Mar, 14.

AVISO.

SE vende en la calle de S. Gabriel casa N. 18. al lado de la carpinteria, cal superior para blanquear.

AVISO

EL que se interese en comprar el terreno de los Serrillos en que se halla la estancia del finado Melo, que tiene una hermosa quinta, puede ocurrir tratar con el apoderado gral de dicha testamentaria D. Jose Agustin Barboza en la inteligen. que puede ajustar con el ganado ó sin el en poder del apoderado que verán las tasaciones. mar. 12.—30p.

SE HAN FUGADO

DE la estancia de D. Jose Bruno Larrierra, sita en la costa de Guaycuru en el Departamento de S. Jose, dos negros esclabos de nacion congos, algo bozales: él uno llamado Manuel es corpulento mal engestado, y parece tuerto por tener una nube en un ojo, y podrá tener 28 años: él otro llamado Francisco tendrá 18 es delgado, y de regular presencia y tiene los ojos colorados; ban bestidos con ropa de campo ponchos de paño aforrados de bayeta, recados pisados de zuela, y lleban una tercerola. La persona que los entregase en dicha estancia, ó en la villa de S. José en casa de Larriera será gratificado con 50 pesos, y si la distancia en q. fueren tomados excediese de 30 leguas, se darán por los dos cien pesos. mar 12.

SE VENDE O SE CAMBIA.

UN negro de edad de 14 á 15 años, sano y robusto para cualquier trabajo que se quiera, en 350 pesos; se bende por no querer servir á su amo, en el café de la Alianza daran razon.

mar. 11

EDICTO DE POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia para llevar á delante el plan de arreglo que se ha formado con relacion á los ganados y cueros qne se introdncen en esta Capital, observandose con frecuencia lasequivoaciones padecidas en las marcas que circulaban entre los criadores nuebos, y para evitar en lo sucesivo toda clase de abusos, y fraudes cometidos por dicho motivo, ha dispuesto que desde hoy en adelante ningun Artista residente en este Departamento pueda hacer ninguna marca sin que primero le preseute el interesado una papeleta del Gefe de Policia, en que conste la licencia para poderlo uerificar, y el referido Artista que infringiere dicha disposicion serà castigado sin ninguna consideracion para cuyo efecto los Comisarios y Celadores de Policia vigilaran y harán observar lo que se deja expresado para conocimiento de quienes corresponde.

Montevideo 12 de Marzo de 1833.

LUIS LAMAS.

SEN VEDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

SE VENDE,

UNA Negra de muy buen servicio y hasta para todo servicio: el que quiera comprarla vease con su amo en la Capitania del Puerto, que alli está á toda yora Mar. 7.

AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamento de Maldonado, tienen las marcas que continuacion se señalan; en vista de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.



SE VENDE.

UNA casa de azotea en el pueblo de Canelones frente á la Iglesia el terreno de 28 varas de frente y 50 de fondo tiene sala y aposento, una sala mas al medio otro dormitorio y un comedor un patio á la calle y un corral con su correspondiente cocina: su precio 1600 pesos el que quiera tratar alli mi me darán razon.

AVISO.

SE conchava un criado cocinero y apto para todo servicio; en la calle de S. Miguel núm. 1 darán razon.

Mar. 19.

SE VENDE UN MULATO

DE 20 á 22 años de edad; sano, robusto y sin vicios conocidos, propio para cualquier trabajo de campo; se da por la cantidad de 300 pesos: el que se interese ocurra á la calle de Sn. Pedro número 4, ó en el almacen de D. Luis Lamas que encontrará con quien tratar. mar 6

SE VENDE UN CRIADO

POR no necesitarlo su amo; se dá en la cantidad de 250 pesos libres; en la calle del muelle número 54 que encontrará con quien tratar. mar. 6

AVISO.

LA oficina de reconocimiento de las marcas de cueros que se introducen á esta Capital ha pasado desde hoy á la Barraca destinada á este objeto en el foso situado entre la Ciudadela y el Parque de Artilleria. Lo que se hace saber a los SS. Hacendados y demas introductores de dicho articulo para que hagan dirijir las carretas á aquel punto.

Montevideo, Marzo 4. 30 p.

AVISO.

EN la Casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello hay una porcion de Tirantes, tablasde pino, marcos para puertas, y ventanas, á precios equitativos. Mar. 19.

Interesante ú los Maestros zapateros.

HAI de venta en la calle de S. Luis N. 71 frente á los almacenes del Rey, una zapateria con mostrador, y armador de vidriera, zapatos de hombre y de muger, botines para hombre, algunos becerras y suelas, y demas útiles perteneciente al oficio. Marzo 19.

AVISO.

EL que se interese en comprar las Estancias partenecientes á los herederos del finado D. Genzalo Gomez de Mello situadas en el Rio Negro, y Maciel, puede ocurrir á tratar con el apoderado general en dicha testamenteria D. Agustin Barboza, quien informará de su estado, ganados, &c.

Marzo 19. 30—p.

AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO Pascual Pittaluga, dueño de la zapateria calle de San Francisco, ha vendido su tienda y ruega á los zapateros jenoveses. orientales, y extrangeros, se presenten en dicha tienda para arreglar todas las cuentas que haya pendientes con dichos Señores, que serán al momento despachados.

Pittaluga.

marzo 20.